



Organización y
Digitalización C/te.

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

OK2

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

INVENTARIO

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

09-81362

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO BEBIDA AROMÁTICA MEJORADA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE ANA CONSUELO GUTIERREZ HURTADO

DOMICILIO CALI, VALE, COLOMBIA

74. APODERADO CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

22. BOGOTÁ, D. C., AGOSTO / 2009

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-081362- -00000-0000

Fecha: 2009-08-04 16:29:37 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

ión

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: ANA CONSUELO GUTIERREZ HURTADO

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio:

CALI, VALLE, COLOMBIA

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E- mail:

IDENTIFICACION

☒ C.C.☐ NIT☐ C.E.☐ Otro

Cúal 38852295

Número

3

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre:

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

Dirección:

CRA. 13A No. 28-38 Ofc. 230 Mz. 2 Parque
Central Bavaria, Bogotá, D.C.

Teléfono: 3-419841

Fax: 2-435423

E- mail: patent@tmtamayo.net

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.☐ NIT☐ C.E.☐ Otro

Cúal

Número 17117818 TP 17.402

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: ANA CONSUELO GUTIERREZ HURTADO

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio: CALI, VALLE, COLOMBIA

5

Título (54)

BEBIDA AROMATICA MEJORADA

6

Número de reivindicaciones

CINCO (05) REIVINDICACIONES

7

Clasificación Internacional (51)

A23L 2/00

8

Prioridad

☐ SI☒ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☐ 6 meses☐ 12 meses☒ 18 meses☐ Otro Cuál

10

Comprobante de pago N.º.

09-42,991

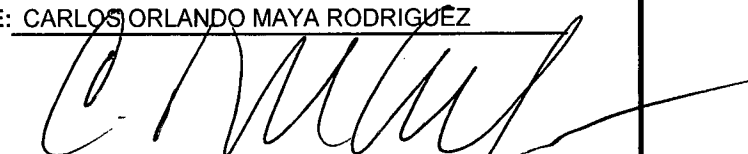
Fecha JUNIO 10 DE 2009

2
11**Anexos**

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12**FIGURA CARACTERÍSTICA:****13**

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZFIRMA: 

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 42,991
FECHA : JUNIO 10 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 09-081362- -00000-0000

Fecha: 2009-08-04 16:29:37 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARLOS TAMAYO Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79924040	10/06/2009	675,000.00

**** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D
		TOTAL :	\$ 135,000.00

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

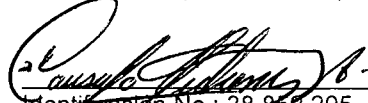
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

PODER

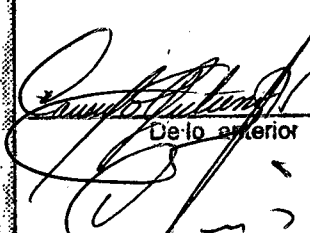
Yo, **ANA CONSUELO GUTIERREZ HURTADO**, mayor de edad, domiciliado en CALI (VÁLLE) identificado con cedula de ciudadanía No. 38.852.295 expedido(a) en BUGA (VALLE), por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o GUSTAVO CALDERON ROSERO y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 17.119.352 de Bogotá, 79.399.935 de Bogotá, y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 14.557, 72.169 del C.S.J. respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: **LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION DENOMINADA: "BEBIDA ARMOMATICA MEJORADA"**

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,


Identificación No.: 38.852.295
De: Buga (Valle)

/PODERES/PD NATURAL PI (1)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL	
REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA DOCE - CALI DILIGENCIA DE: PRESENTACION - AUTENTICACION DE FIRMA Y HUELLA RECONOCIMIENTO	
Cali.	27 JUL 2009
Al Despacho de la Notaria Doce del Circuito No. Cali.	
Comparecencia	ANA CONSUELO GUTIERREZ HURTADO
quien exhibió la C.C. 38.852.295	
de BUGA hizo presentación personal,	
declaró que la firma y la huella dactilar son suyas	
y el contenido de este documento es cierto.	
El Compareciente	
	
De lo anterior doy fe.	
 José Francisco Soto Fernández NOTARIO	

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒ PERSONA NATURAL

☐ MIPYMES

Beneficiario: ANA CONSUELO GUTIERREZ HURTADO

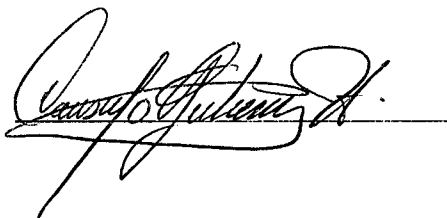
Dirección: Calle 3B # 64-87, CALI

Teléfono: tel ~~3253686~~ / 3243686 cel 3012768590

E-mail: temelisa10@gmail.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 de fecha 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO:



MIPYME :

☐ Declaración de Renta (Año inmediatamente anterior) o;

☐ Otros Documentos que acrediten los parámetros requeridos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeña y mediana empresa

BEBIDA AROMATICA MEJORADA

ESFERA TECNOLÓGICA:

La presente invención se refiere a una bebida aromática como resultado de la combinación de un líquido y extractos de plantas utilizados para hacer bebidas.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Se conoce del documento bebidas aromáticas elaboradas con extracto de plantas disueltas en agua.

Hasta la fecha se han obtenido extractos de plantas aromáticas, como son las plantas aromáticas congeladas y las pastas congeladas; la mezcla de plantas aromáticas con aceites; conservas por pasteurización o concentradas en forma de pastillas o en bolsas.

El principal antecedente conocido es una fórmula inventada por los Frailes Carmelitas Descalzos en el año 1.611, que deprimidos buscaban consuelo en la mezcla de varias plantas y especies como Canela, Clavos, Limón, Menta, Melisa, Romero, Alcohol y Agua. La combinación de los anteriores elementos se conoce actualmente como agua de toronjil, agua de Melisa o con el nombre comercial de Agua del Carmen y es comercializado desde hace 60 años por Laboratorios Pasteur Ltda. domiciliado en Chile. El Agua del Carmen se utiliza popularmente para el tratamiento del Histerismo que es aquella situación anómala del individuo caracterizada por violentos cambios emocionales con respuestas exageradas en los sentimientos y que, además, por su correspondiente reflejo físico se manifiesta en problemas de estómago y palpitaciones. La preparación de Agua del Carmen tradicional utiliza un litro de alcohol de 80°, medio litro de agua, 20 cucharadas de hojas y flores de melisa, una cucharada de raíz de angélica triturada, 30 gr de corteza de limón, 10 gr de canela, 10 gr de semilla de coriandro y 8 clavos de olor, mezclados todos los ingredientes se colocan dentro de una botella, se filtran y se guardan en un bote de cristal en un lugar fresco y seco lejos de la luz.

El producto Agua del Carmen también se elabora con Toronjil, Clavos, Canela, Limón, Raíz de Angélica triturada y Cilantro, y se mezclan todos los elementos como en el proceso de elaboración mencionado anteriormente.

REVELACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención tiene como objetivo mejorar la bebida aromática Agua del Carmen existente adicionando plantas complementarias a la formula conocida del siglo XVII.

Al producto conocido como Agua del Carmen se le añaden otras plantas silvestres con el fin de darle mayor efectividad para el tratamiento del Histerismo y enfermedades resultantes del estrés contemporáneo, el mareo, dolor de muela, puede ser usado como calmante de la ansiedad y el nerviosismo.

Se retoma de la antigüedad el legado que dejaron los antepasados y se adicionan nuevos componentes para encontrar una formula novedosa mejorada para el tratamiento del Histerismo y enfermedades resultantes del estrés contemporáneo, el mareo, dolor de muela, para calmar la ansiedad y el nerviosismo; que actúa de manera más rápida y efectiva contra los síntomas mencionados que la formula anteriormente conocida.

MEJOR MANERA DE EJECUTAR LA INVENCION

Se retoma el producto conocido como agua de toronjil, agua de Melisa o con el nombre comercial de Agua del Carmen, cuyos componentes son: Toronjil entre 1450gr-1550gr, Clavos entre 145gr-155gr, Canela entre 145gr-155gr, Limón entre 450gr-505gr, Raíz de Angélica triturada entre 80gr-85gr y Cilantro entre 45gr-155gr. Se elabora una formula novedosa de presentación líquida con los anteriores elementos y se adicionan los siguientes componentes con las siguientes cantidades: Alucema entre 4gr-6gr, Cardo Mariano entre 4gr-6gr, Tomillo entre 0,45ml-0,55ml, Gengibre entre 0,25ml-0,35ml, Yerbabuena entre 3,5gr-4,5gr, Menta entre 4,5gr-5,5gr, Manzanilla entre 9,5gr-10,5gr y Cidron entre 4,5gr-5,5gr.

8

Todos los componentes se diluyen en alcohol, utilizando tres litros de alcohol rebajados al 35% con agua destilada. Se dejan en maceración durante 10-20 días y se extraen las tinturas. La extracción se hace como tintura en el alcohol, teniendo en cuenta que las plantas se ponen en diferentes tiempos pero en el mismo recipiente. Al cabo del proceso se obtiene una presentación líquida que se ingiere como aromática.

REIVINDICACIONES

- 1- Bebida Aromática Mejorada para el tratamiento del Histerismo y enfermedades resultantes del estrés contemporáneo, el mareo, dolor de muela, para calmar la ansiedad y el nerviosismo caracterizada por mejorar la composición existente de Toronjil , Clavos, Canela, Limón, Raíz de Angélita triturada y Cilantro con nuevos compuestos adicionados tales como Alucema, Cardo Mariano, Tomillo, Jengibre, Yerbabuena, Menta, Manzanilla y Cidrón.
- 2- Bebida Aromática Mejorada de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la nueva composición tiene las siguientes cantidades: Toronjil entre 1450gr-1550gr, Clavos entre 145gr-155gr, Canela entre 145gr-155gr, Limón entre 450gr-505gr, Raíz de Angélita triturada entre 80gr-85gr, Cilantro entre 45gr-155gr, Alucema entre 4gr-6gr, Cardo Mariano entre 4gr-6gr, Tomillo entre 0,45ml-0,55ml, Jengibre entre 0,25ml-0,35ml, Yerbabuena entre 3,5gr-4,5gr, Menta entre 4,5gr-5,5gr, Manzanilla entre 9,5gr-10,5gr y Cidrón entre 4,5gr-5,5gr.
- 3- Bebida Aromática Mejorada de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque todos los componentes se diluyen en alcohol, utilizando tres litros de alcohol rebajados al 35% con agua destilada, se dejan en maceración durante 10-20 días y se extraen las tinturas.
- 4- Bebida Aromática Mejorada de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la extracción se hace como tintura en el alcohol, teniendo en cuenta que las plantas se ponen en diferentes tiempos en el mismo recipiente.
- 5- Bebida Aromática Mejorada de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el producto es una presentación líquida que se ingiere como aromática.

RESUMEN

La presente invención se refiere a una bebida aromática como resultado de la combinación de un líquido y extractos de plantas utilizados para hacer bebidas. Elaborada tomando como base agua de toronjil, agua de Melisa o también conocida con el nombre comercial de Agua del Carmen y adicionando nuevos componentes para crear una formula novedosa que puede ser utilizada en el tratamiento del Histerismo, enfermedades resultantes del estrés contemporáneo, el mareo, dolor de muela, para calmar la ansiedad y el nerviosismo que actúa de manera rápida y efectiva contra los síntomas mencionados.



No. 09-081362- -00000-0000

Fecha: 2009-08-04 16:29:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION



MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Claudia M. Nueva Cortes
Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10'
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 12

020
Bogotá D.C.,

A doctor(a)
MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO
A poderado(a) y/o Representante de
MUTIERREZ HURTADO ANA CONSUELO

REFERENCIA	Radicación No. 9 81362
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8614
	Folios 1

En teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 05 del mes de marzo de 2011.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

20 AGO. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

dpall